

DECRETO SUPREMO N° 5270-2

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Eufronio Hinojosa ha formulado renuncia del cargo de Ministro de Hacienda y Estadística;

Que para mantener el normal desenvolvimiento de la Administración Pública y mientras se designe al titular, se hace necesario encomendar a otro Ministro en funciones la atención de la mencionada Cartera.

DECRETA:

Artículo único: Encomiéndase al Ministro de Economía Nacional, señor Jorge Tamayo Ramos, la atención de la Cartera de Hacienda y Estadística, mientras se designe el nuevo titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve años.

(Fdo).? HERNAN SILES ZUAZO.?